Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 1 de 50

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 10 23 A 31 10 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	90%	75%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suarez Medina Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Mónica Liliana Martínez Barreto Ángela Marcela Torres Barrios Leidy Paola López Varela

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	9255-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	15/11/2022
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	16/11/2022
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.072.816
VALOR INICIAL	MIL VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($1.021.674.573) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1 Reinvertir y redistribuir la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($94.617.786), los cuales se discriminan así: OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($85.364.605) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($9.253.181), que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 2 de 50

	SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 18952 de 2022 y 29 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No. 18193 de 2022 y 75 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 9255 de 2022 en la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($27.098.194) distribuidos de la siguiente manera: VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($24.388.375) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición y DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($2.709.819) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,000% restante del valor total de la adición. MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de: MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.048.772.767), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. ($943.895.491) que corresponden al 90,000% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($104.877.276) que corresponden al 10,000% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de la fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	18/11/2022

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 3 de 50

PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/10/2023 AL 31/10/2023 se certifica el periodo al 31 de octubre, teniendo en cuenta que fue un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	90%	75%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 18 de noviembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al periodo del informe.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los			**X**			El Asociado presentó Certificación Bancaria de la cuenta de Ahorro No. 24118600244 del Banco Caja Social, cuyo titular es Corporación para el Desarrollo Integral Humano CORDIN, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 4 de 50

	recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $10.481.830, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $2.311.093; Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $601.822; Desgaste y Uso Dotación para los Niños $1.330.117, Material Didáctico $2.172.208, Papelería Administrativa $342.711, Elementos de Aseo Personal $2.118.142, Papelería Niños $499.955, PIGA $753.682 y Mantenimientos Menores $352.100.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad continuó en seguimiento el requerimiento S2023202782 del 27 de octubre de 2023 toda vez que, realizó compra de una nevera para sala amiga de familia lactante, sin embargo, al momento de la visita el equipo no se encontraba en funcionamiento por tanto no fue posible verificar la temperatura. En el componente talento humano se realizó los respectivos descuentos del 22 al 24 de septiembre de 2023, por no contar con una persona contratada para el perfil se servicio de alimentos, subsanando la observación del mes anterior. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de octubre se ha cumplido con el 24% del 30% establecido para la compra de alimentos a pequeños productores, por esta razón la continua en seguimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 5 de 50

6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad, el requerimiento S2023202782 del 27 de octubre de 2023, se encuentra en seguimiento, es de mencionar que realizaron adquisición de una nevera para la sala amiga de la familia lactante, sin embargo, dado que el día de la visita el equipo no se encontraba en funcionamiento, no fue posible realizar verificación de la temperatura. El asociado se encontró dentro de los términos establecidos para dar respuesta. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado remitió respuesta con radicado I2023024390 de fecha 18/08/2023 al requerimiento generado con radicado S2023139276 de fecha 02/08/2023
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Para el periodo verificado no recibieron visitas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La responsable de servicio asistió al comité técnico local el 17 de octubre de 2023, por medio de plataforma virtual Teams.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 6 de 50

12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			El Asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		**X**				Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Agropolitana Asociación Mutual, Aprolecho y Everest, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de octubre se evidenciaron compras a pequeños productores por valor de $36.778.899 que representa el 24% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. Dado lo anterior continua en seguimiento la observación que fue objeto del requerimiento, el cual fuegenerado con radicado S2023139276 de fecha 02/08/2023, toda vez que se evidenció que no se ha dado cumplimiento al 30% de compras de alimentos a pequeños productores, el Asociado remitió respuesta con radicado I20230024390 de fecha 18/08/2023, en donde se videncia que no se cumple con el porcentaje establecido.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia-–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas	**X**					Continuó en seguimiento el requerimiento toda vez que, realizó compra de una nevera para sala amiga de familia lactante, sin embargo, al momento de la visita ésta no se encontraba en funcionamiento por tanto no fue posible verificar la temperatura de la misma.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 7 de 50

	y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.						Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en los temas promoción de hábitos de higiene oral y verificación del estado vacunal. Llevaron registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Realizaron la toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), como parte del procedimiento de vigilancia nutricional, los días 06,11 y 19 de octubre de 2023, y realizaron la entrega de la información en la Subdirección Local de Engativá el 24 de octubre de 2023. Se encontraron en ruta integral de atención dos (2) casos de Desnutrición Aguda moderada con riesgo de talla baja.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte			**X**			Dispusieron de un infantómetro, un tallímetro, una balanza de pie y un pesabebés en adecuado funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 8 de 50

	para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.						Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie, con fecha inferior a un año, del 01 de septiembre de 2023 y soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza pesabebés con fecha inferior a un año, del 13 de septiembre de 2023.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N 007064 del 06 de febrero de 2023 y favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos, con número de acta AS02N125792 del 13 de septiembre de 2022. Realizó solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario de establecimiento de preparación de alimentos mediante radicado 56398 del 30 de enero de 2023, presentó soporte del seguimiento realizado el 30 de octubre de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria de establecimiento de preparación de alimentos: -El rotulado de algunos productos fraccionados y procesados se llevó de forma incompleta: Se observaron alimentos almacenados con el rotulo correspondiente y la información completa. -Faltaba limpieza en cauchos de nevera y atrás de neveras: Se observaron limpios los cauchos de la nevera y detrás de la nevera. -Registros de limpieza no acorde con lo diligenciado, falta implementación programa de residuos: Los registros de Limpieza y desinfección fueron acordes con lo implementado y el Plan de saneamiento fue ajustado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 9 de 50

							toda vez que se eliminó el uso de las bolsas verdes del programa. -Se evidencia puerta de nevera con tornillos con óxido y caucho base de estufa está con óxido o pelada. Realizó mantenimiento a la nevera y a la estufa. -Falta continuidad de plan de capacitación según cronograma. Desarrollo el plan de capacitación acorde con el cronograma. -Se evidencia donde está toma corriente en bodega, pared con espacios. Realizó mantenimiento. -Falta clasificar las basuras por tipo de residuos. Se observó adecuada clasificación de residuos. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 06 de febrero de 2023, mediante correo electrónico del 06 de febrero de 2023.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 10 de 50

							Presentaron certificado de higienización de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable del 4 de mayo de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 17 de julio de 2023.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos de preparación y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con la Minuta patrón, el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 11 de 50

10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			X			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.	X					Continuó en seguimiento el requerimiento toda vez que, realizó compra de una nevera para sala amiga de familia lactante, sin embargo, al momento de la visita ésta no se encontraba en funcionamiento por tanto no fue posible verificar la temperatura de la misma. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o			X			Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: FRUVIV NS con NIT 901439652-6, y acta de inspección sanitaria AS04S061703 con fecha de emisión del 17 de febrero de 2023. Everest RM8 SAS, con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS02C053442 con fecha de emisión del 15 de marzo de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 12 de 50

	documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico".						Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-4 y acta de inspección sanitaria AS21S007002 con fecha de emisión del 22 de febrero de 2023. Aprolecho, con NIT 9000190963-6 y acta de inspección INVIMA con fecha de emisión del 24 de noviembre de 2022. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 06 de octubre de 2023. Realizaron la entrega de 103 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 26 de octubre de 2023de 2023, con cubrimiento del 27 de octubre de 2023, distribuidos así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 13 de 50

							Caminadores: 17 Párvulos: 40 Prejardín: 46 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.			**X**			Presentaron el soporte de cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se dio aval a las siguientes facturas: *Nº 967 con fecha del día 13/09/2023, por concepto de compra de materiales para mantenimientos menores por un valor de 141.000 pesos. *Nº 6658 con fecha del día 27/09/2023, por concepto de compra de materiales para mantenimientos menores por un valor de 77.400 pesos. *Nº 6613 con fecha del día 13/09/2023, por concepto de compra de materiales para mantenimientos menores por un valor de 89.700 pesos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 14 de 50

							*Nº 3434 con fecha del día 09/2023, por concepto de compra de materiales para mantenimientos menores por un valor de 10.000 pesos. *Nº 3435 con fecha del día 09/2023, por concepto de compra de materiales para mantenimientos menores por un valor de 5.000 pesos. *Nº 001 con fecha del día 03/10/2023, por concepto de mano de obra en mantenimientos menores por un valor de 170.000 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *04 extintores con recarga vigente hasta abril 2024, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 04/07/2023. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias Completo. *Áreas señalizadas de forma correcta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 15 de 50

							*Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.93% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, participación en el simulacro de evacuación distrital, realizado el día 04/10/2023 con un tiempo de 2 minutos y 29 segundos en el que participaron 19 adultos y 99 niños, para un total de 118 personas, junto con la demás información solicitada. De igual manera, se evidenció implementación de capacitación formativa con el talento humano en preparación para la ejecución del simulacro distrital realizado el día 02-10-2023. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el día 09/10/2023, y con familias el día 09/10/2023. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano el día 12/07/2023, y con familias el día 03/04/2023. *Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 05/05/2023 *Manejo del extintor con talento humano realizada el día 17/03/2023. Se evidenciaron socializaciones de autocuidado sobre: *Medidas de seguridad en área de servicios sanitarios para niños y niñas mayores de 2 años, socializado con talento humano y familias el día 13-10-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 16 de 50

							Se verificó que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 02/06/2023. Presentó certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: 28-08-2023 brigadista Claudia Hernández. *Contra Incendios: 20-07-2022 brigadista Paola Cely dado por Positiva. *Evacuación: 20-07-2022 brigadista Gloria Uriza dado por Positiva.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 25-01-2023 Familias: 30-01-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 21-02-2023 Familias: 21-02-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 13-04-2023 Familias: 13-04-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano: 11-05-2023 Familias: 11-05-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 17 de 50

							*Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 09-06-2023 Familias: 09-06-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 10-08-2023 Familias: 26-09-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 12-10-2023 Familias: 13-10-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 12-07-2023 Familias: 07-09-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, el día 14/07/2023. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 18 de 50

	alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.						En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó concepto técnico de Bomberos vigente con certificado: Nº 2022-11317 con vigencia desde: 16-11-2022 hasta: 15-11-2023.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo, se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 26 de septiembre de 2023 con un porcentaje de implementación del 98% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual, mediante respuesta por parte de Secretaría Distrital de Ambiente donde solicita modificación la fachada del aviso, esta se encuentra programada por parte del asociado. Se verificó factura No. 2890 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos, cambio de sistema ahorrador (llave) y sustitución de luminaria por un valor de $ 745.000.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 19 de 50

2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: - Reporte de residuos correspondiente al tercer trimestre el 06-10- 2023. - Fugas ocultas el 16-05-2023. - Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 13-03-2023. - Bitácora de consumos actualizada al mes de septiembre. - Entrega de aceite vegetal usado el 13-09-2023. - Acuerdo de corresponsabilidad el 06-10-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación Día de movilidad sostenible del mes de octubre.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socialización sobre: - Protocolo residuos COVID-19 con talento humano el 22-09-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel. Presentó acta de socialización con talento humano el 6/10/2023, en la cual realizaron seguimiento y evaluación del proyecto pedagógico, por medio de reunión general.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 20 de 50

2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de septiembre, el cual fue socializado el 6/10/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó acta de entrega de informe trimestral a familias del 25 al 29 de septiembre 2023, de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 2/10/2023, en la cual realizó actividad con niños y niñas, abordando el tema “claves importantes para las transiciones efectivas y armónicas”, mediante actividad desarrollada por la profesional de compensar quien apoya el colegio de la Secretaría de Educación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 21 de 50

7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	El comité ampliado correspondiente al mes de octubre se tenía programado para el 19/10/2023, se verificará el próximo periodo.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	La jornada pedagógica correspondiente al mes de octubre se tenía programada para el 27/10/2023. Se verificará el próximo periodo.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de octubre, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura DP-00892 de 2/10/2023, del proveedor INVERSIONES MARIANA BD, por concepto de gasto de papelería, por un valor de $417.050. Presentó documento equivalente 971 de 3/10/2023, del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de $1.738.800. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas. Se evidencio implementación de la línea dada por el equipo de fortalecimiento, frente a colocar NO APLICA en los espacios de hora, fecha y lugar cuando la novedad es de continuidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 22 de 50

11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 3/10/2023, con familias, talento humano, niños y niñas, acerca de acciones de cuidado y desarrollo de autonomía en los ritmos de desarrollo de cada niño y niña, por medio de cartelera extramural.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 4/10/2023, con familias, talento humano, niños y niñas, acerca de acciones de respeto y expresión de las emociones, en el marco de la prevención del abuso sexual infantil, por medio de pieza comunicativa.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Acta de la profesional en psicología del 2/10/2023, en la cual, realizó acompañamiento a la actividad realizada por la profesional de compensar, quien acompaña el proceso de transiciones efectivas y armónicas de la Secretaría de Educación. Acta de seguimiento a casos y observación en aula del 12/10/2023, por parte de la profesional en psicología.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado procesos desarrollados con familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 23 de 50

	documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.						Presentó acta de socialización del 2/10/2023, en la cual abordaron el tema de ruta de atención por presunta negligencia, con familias, mediante infografía enviada por la plataforma de mensajería Whats App
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada el 2/10/2023, sobre los ítems 12 y 13 del pacto de corresponsabilidad, el cual hace referencia al deber de denuncia, derecho a la información y derecho a la rehabilitación, por medio de infografía.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	El asociado durante el proceso competitivo no presentó ofrecimientos adicionales, relacionados a las jornadas de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores. El 25 de septiembre de 2023, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera de infancia Yenny Paola Cely realizaron inducción a la señora Luz Stella Jiménez del personal servicio de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 24 de 50

2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Se evidenciaron los contratos del talento humano, los cuales para la responsable del servicio y las profesionales de atención a la primera infancia son a término fijo inferior a un año con fecha inicial del 16 de enero de 2023 y terminación 05 de diciembre de 2023. Para las colaboradoras del perfil auxiliares de atención a la primera infancia, apoyo administrativo, personal servicio de alimentos y personal aseo e higiene cuentan con contrato a término fijo inferior a un año con fecha inicial del 01 de abril de 2023 y terminación 05 de diciembre de 2023. Adicionalmente, cuentan con el otrosí al contrato, en el cual notificaron el cambio de salario el cual fue firmado el 01 de julio de 2023. El 8 de septiembre de 2023, el Asociado realizó el pago del retroactivo al talento humano y contó con la planilla de recibido. Se reviso el contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año de la señora Luz Stella Jiménez Hernández del personal servicio de alimentos, con fecha inicial del 25 de septiembre de 2023 y fecha final el 05 de diciembre de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			Las y los colaboradores se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 09 de octubre de 2023, la profesional de atención a primera infancia Yenny Paola Cely realizó socialización a las y los colaboradores del anexo técnico componente nutrición y salubridad, se evidenció acta y planilla de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 25 de 50

5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			Se evidenció que contó con el personal contratado completo en la unidad operativa, garantizando la proporción y permanencia de las y los colaboradores, subsanando la observación del mes anterior.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 en prevención y detención abuso sexual infantil y 2 colaboradoras cualificadas en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna, dando, cumpliendo al estándar.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**X**			En seguimiento al informe anterior se realizó los respectivos descuentos del 22 al 24 de septiembre de 2023, por no contar con una persona contratada para el perfil se servicio de alimentos, subsanando la observación del mes anterior. Para el mes supervisado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores. .
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio y para el periodo verificado no se presentaron controversias con las y los colaboradores.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 15 de septiembre de 2023, realizaron la actividad de bienestar y satisfacción llamada “mesa de aprendizaje, negociación natural y celebración de amor y amistad”, con la finalidad de promover escenarios para la socialización, relación y construcción de vínculos desde el afecto, el reconocimiento del otro y el compartir como forma de ofertar nuevas posibilidades de ser y disfrutar, actividad dirigida por la profesional de atención a la primera infancia Yenny Paola Cely Correa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 26 de 50

							El 06 de octubre de 2023, la profesional de atención a la primera infancia Yenny Paola Cely Correa dirigió la jornada liberada a las y los colaboradores, donde abordó el tema de “construyendo realidades”, con el objetivo de fortalecer la cohesión en el trabajo colaborativo y los vínculos afectivos en el interior del equipo, así mismo enfatizar la importancia de generar acciones privadas en las que se cuide el ser. El 13 de octubre de 2023 realizaron la actividad de bienestar y satisfacción sobre herramientas emocionales para un talento humano afectivo y taller de zumba, con la finalidad de invitar a la hidratación, descanso y la apertura a espacios de reflexión, así mismo la construcción de vínculos a partir del reconocimiento de herramientas oportunas para la manifestación de habilidades, se evidenció acta y planilla de asistencia.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizada. al 4 de agosto de 2023; por parte de la gestoría local.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	Para el periodo verificado no radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 27 de 50

3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas, con la documentación completa, certificados de afiliación a seguridad social y certificados de afiliación a la ARL Positiva con cobertura activa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, las niñas, las y los colaboradores portaban el carnet de identificación dentro de la unidad operativa.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 16 historias sociales de los niños y niñas del nivel párvulos, de las cuales se encontraron 13 con documentación completa y 3 con documentación incompleta, contaron con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia el 10 de octubre de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 10 de noviembre de 2023, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	Para el periodo verificado no se realizaron inscripciones en el sistema de información misional SIRBE.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional			**X**			Para el periodo verificado se realizaron las siguientes actuaciones ante el sistema de información misional SIRBE: El 03 de octubre de 2023, radicó una actuación de egreso del niño SAFE del nivel pre jardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 28 de 50

	corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.						El 09 de octubre de 2023, remitieron 2 actuaciones de egreso del niño GFSM del nivel párvulos y de la niña ESPP del nivel pre jardín. Adicionalmente, remitieron una actuación para dejar en atención al niño ADDL en el nivel de párvulos.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			Realizan seguimiento mensual al estado de los cupos asignados y disponible, por medio de carteles que están ubicados en la entrada de la unidad operativa, así mismo utilizan el método voz a voz con las familias.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuenta con buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía; el cual se encuentra en la entrada de la unidad operativa. El 25 de septiembre de 2023, realizaron socialización del uso del buzón de sugerencias, así mimo realizaron apertura del mismo, en el cual encontraron 10 felicitaciones, la apertura se realizó en presencia del talento humano y la guarda de seguridad.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Se evidenció acta de asesoría en promoción y prevención de riesgos de seguridad y salud en el trabajo dirigido por la asesora Alexandra Forero Mosquera el 14 de septiembre de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 29 de 50

13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada y revisada por una profesional en seguridad y salud en el trabajo el 14 de septiembre de 2023.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo ni novedades ante la ARL.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Cuenta con dos personas en calidad de madre cabeza de familia, según la protección constitucional del Decreto 1860 – 2021, la señora Anggie Viviana Cárdenas Estepa apoyo administrativo y la señora Yeni Carolina Daza Pérez del personal aseo e higiene.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			Disponen de áreas adecuadas para almacenar la documentación con la normativa vigente y con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 30 de 50

4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado I2023030165 del 05 de octubre de 2023 y por correo electrónico del 03 de octubre de 2023, el asociado remitió ante la supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes septiembre de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 31 de 50

4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			X			El 27 de mayo de 2023 ingresaron al Drive indicado en la subdirección local para cargarla información solicitada y el 23 de junio recibieron el usuario y contraseña para ingresar a SIRBE. De acuerdo con la capacitación que recibieron el 30 de junio del 2023 del proceso de SIRBE WEB les indicaron que no pueden ingresar hasta que todos los jardines de la localidad reciban la capacitación.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					X	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			X			El pago del nómina correspondiente al mes de octubre, se realizó en fecha 30/10/2023 según transferencia electrónica de Banco Caja Social presentada por el asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla No.9458708263 con fecha de pago 07/11/2023, cotizando salud del mes noviembre 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes de octubre de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 32 de 50

							De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Contrato laboral a término fijo.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció, para el mes verificado, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $82.630.238, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $50.621.179, Reconocimiento al Uso del Predio $2.311.093, Vigilancia $5.180.335, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $601.821, Desgaste y uso Dotación para niños $1.330.117, Elementos de Aseo Institucional $1.205.805, Papelería Administrativa $342.711, Elementos de Aseo Personal $1.293.497, Papelería Niños $316.261, Alimentos $17.894.430, Servicios Públicos e Internet $1.532.989
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		2	3	80	0	13	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el Asociado debe implementar acciones de mejora, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
Realizar instalación de la nevera de la sala amiga de familia lactante y mantenerla en funcionamiento para realizar una adecuada verificación de la temperatura.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb666-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 33 de 50

ASPECTOS FINANCIEROS:
Se recomendó aumentar las comparas de alimentos a pequeños productos para dar cumplimiento al 30% establecido.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
“Se adquirió nevera para la sala amiga nueva con todas las disposiciones correspondientes a lo requerido.”

ASPECTOS FINANCIEROS:
“Se continua con la incorporación de pequeños productores para la adquisición de productos de compras locales cumpliendo así con el 30% solicitado”

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($1.021.674.573) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – _SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS ($919.507.116) M/CTE correspondiente al 90,000 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($102.167.457) M/CTE correspondiente al 10,000 %; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: **Para la vigencia 2022 corresponde la suma total de** CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($109.500.620) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – _SDIS aporta en dinero la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($98.550.558) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SESENTA Y DOS PESOS ($10.950.062) M/CTE **Para la vigencia 2023 corresponde la suma total de** NOVECIENTOS DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($912.173.953) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – _SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($820.956.558) M/CTE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 34 de 50

	El ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($91.217.395) M/CTE
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 9255 de 2022 en la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($27.098.194) distribuidos de la siguiente manera: VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($24.388.375) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición y DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($2.709.819) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,000% restante del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$706.343.935
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$237.551.556
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___x___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR$
COSTOS FIJOS	Talento Humano	50.621.179
	Reconocimiento y Uso del Predio	2.311.093
	Vigilancia	5.180.335
	Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la operación	601.821
	Desgaste y Uso Dotación Niños	1.330.117
	Elementos de Aseo Institucional	1.205.805
	Material Didáctico	0
	Papelería Administrativa	342.711
COSTOS VARIABLES	Elementos de Aseo Personal	1.293.497
	Papelería Niños	316.261
	Alimentos	17.894.430
COSTOS POR REALIZACIÓN	Servicios Públicos e Internet	1.532.989
	PIGA	0
	Mantenimientos Menores	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 35 de 50

	presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 16 días del mes de noviembre de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023 – 10	2023 – 11 – 07	$12.600.600
SALUD	2023 – 11		
RIESGOS PROFESIONALES	2023 – 10		
PARAFISCALES	2023 – 10		

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 36 de 50

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE OCTUBRE DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C.ANTON PIRULERO- CONTRATO N° 9255-2022**	**No Acta:**	12
	Fecha:	10/11/2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 50.621.179**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 29.492.648	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.721.648	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.311.093	$ 2.311.093
VIGILANCIA DEL 16/01/2023 AL 14/07/2023		
VIGILANCIA DEL 15/07/2023 AL 05/12/2023	$ 5.180.335	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA	$ 601.821	$ 601.822
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS	$ 1.330.117	$ 1.330.117
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.205.805	
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 2.172.208
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 342.711	$ 342.711
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.293.497	$ 2.118.142
PAPELERÍA NIÑOS	$ 316.261	$ 499.955
ALIMENTOS	**$ 17.894.430**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.754.386	
PARVULOS- ALIMENTACION	$ 6.663.259	
PRE JARDIN- ALIMENTACION	$ 8.476.785	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 1.532.989	
PIGA		$ 753.682
MANTENIMIENTOS MENORES		$ 352.100
TOTALES	**$ 82.630.238**	**$ 10.481.830**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,743%**	**1,311%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**93.112.068**

EJECUCION DEL MES DE OCTUBRE POR VALOR DE $93.112.068

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $82.630.238

Talento Humano: El valor proyectado para el mes verificado es $50.621.179, no se presentaron descuentos de Talento Humano, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Salarios $30.929.699, provisiones $7.236.451, Seguridad Social $12.428.029 para un total ejecutado de $50.621.179

Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 07/11/2023 con planilla No. 9458708263 que correspondió a la salud del mes noviembre 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes de octubre 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb666-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 37 de 50

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 30.929.699**	**$ 7.263.451**	**$ 12.428.029**	**$ -**	**$ 50.621.179**	**$ 50.621.179**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.656.785	$ 630.505	$ 1.113.078	$ -	$ 4.400.368	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 17.806.607	$ 4.225.847	$ 7.460.194	$ -	$ 29.492.648	$ 29.492.648
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.328.429	$ 535.524	$ 857.695	$ -	$ 3.721.648	$ 3.721.648
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.066.548	$ 244.584	$ 387.930	$ -	$ 1.699.062	$ 1.699.062
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.516.057	$ 808.842	$ 1.296.351	$ -	$ 5.621.250	$ 5.621.250
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.555.273	$ 818.149	$ 1.312.781	$ -	$ 5.686.203	$ 5.686.203
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**		**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	30-oct	TRANSFERENCIA		BANCO CAJA SOCIAL		24118600244
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	7-nov	APORTES EN LINEA		9458708263		18

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.622.186, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $43.198, por la cobertura autorizada según estructura de costos, donde le corresponde a SDIS aportar $2.311.093, valor que se llevó a la ejecución.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.311.093, valor que fue llevado a ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
ARRIENDO PREDIO	30-oct	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 2.311.093
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 2.311.093**

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $5.180.335 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $172.678.

El Asociado presentó factura COP-3969 con fecha 10/10/2023 del COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VIGILANCIA SOCIAL" COOVISOCIAL CTA" NIT. 830.036.361-0 por valor total de $5.180.335, valor que se llevó a ejecución.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
COOVISOCIAL CTA	COP3969	10/10/2023	7/11/2023	$ 5.180.335
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.180.335**

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.203.643, correspondió a $11.249 mes niño por la cobertura autorizada, según estructura de costos, teniendo en cuenta el porcentaje de participación, a la SDIS le corresponde un aporte de $601.821, valor que se llevó a ejecución y corresponde a un certificado presentado por el asociado.
El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $601.821, valor que se llevó a ejecución, conto con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/10/2023	$ 601.821
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 601.821**

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.660.234, que correspondió a $24.862 mes niño por la cobertura autorizada, según estructura de costos, teniendo en cuenta el porcentaje de participación, a la SDIS le corresponde un aporte de SDIS $1.330.117, valor que se llevó a ejecución.
El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $1.330.117, valor que se llevó a ejecución conto con inventario adjunto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 38 de 50

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/10/2023	$ 1.330.117
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 1.330.117

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.205.805, que correspondió a $401.935 mes por el personal de aseo e higiene por 30 días calendario. Valor que se llevó a ejecución y corresponde a dos facturas presentadas por el asociado.
El Asociado presentó la factura 2864 con fecha 01/08/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $1.249.700, queda pendiente por reconocer, conto con aval del componente. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución $566.733 quedando un saldo pendiente de $682.927. SE hace alcance a esta observación aclarando que el valor ejecutado en el mes de septiembre fue de $566.773 y no de $566.733 como quedo por error de digitación. Para el mes de octubre se llevó a ejecución el saldo que venia por $682.927.
El Asociado presentó la factura 2881 con fecha 01/09/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $900.800, queda pendiente por reconocer, conto con visto bueno del componente. Para el mes de octubre se llevo a ejecución $522.878 quedando un saldo pendiente de $377.922
El Asociado presentó Documentos Equivalente No. 964 con fecha 07/09/2023 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ NIT. 52.457.015 por valor total de $1.147.500, queda pendiente por reconocer, conto con visto bueno del componente.
El Asociado presentó la factura 2895 con fecha 02/10/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $1.014.600, queda pendiente por reconocer, conto con visto bueno del componente.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2864	1/08/2023	$ 682.927
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2881	1/09/2023	$ 522.878
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.205.805

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.153.468, que corresponde a $18.868 mes niño por la cobertura autorizada, teniendo en cuenta el porcentaje de participación a la SDIS le corresponde el aporte de $1.076.734, no se llevó a la ejecución ningún valor por este concepto de gasto.
El Asociado presentó Documento Equivalente 957 de fecha 04/09/2023 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ NIT. 52.457.015 por valor total de $1.773.000. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución $1.076.734 como aporte de SDIS y $262.858 por el asociado, quedando un saldo pendiente por reconocer de $433.408. Para el mes de octubre se llevó a ejecución el saldo que venia como aporte del asociado.

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $685.422, que correspondió al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura, teniendo en cuenta el porcentaje de participación a la SDIS le corresponde el valor de $342.711, valor que se llevó a la ejecución y corresponde a una factura presentada por el asociado.
El Asociado presentó la factura DP-00878 con fecha 01/09/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $667.800, para el mes de septiembre se llevó a ejecución para la SDIS $342.711 y por el asociado $210.757, quedando un saldo pendiente por reconocer de $114.332. Para el mes de octubre se llevó a ejecución el saldo que venia como aporte del asociado.
El Asociado presentó la factura DP-00889 con fecha 02/10/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $653.600, para el mes de octubre se llevó a ejecución para la SDIS $342.711 y por el asociado $228.379, quedando un saldo pendiente por reconocer de $82.510.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 889	2/10/2023	$ 342.711
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 342.711

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 39 de 50

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.687.327, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada, teniendo en cuenta el porcentaje de participación a la SDIS le corresponde el aporte de $1.569.185 menos descuentos de cobertura no atendida $275.688, total valor a ejecutar para la SDIS $1.293.497, valor que se llevó a la ejecución y corresponde a una factura presentada por el asociado.
El Asociado presentó la factura 2886 con fecha 01/09/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $2.329.300 para el mes de septiembre se llevó a ejecución como aporte de SDIS $823.583 quedando un saldo pendiente por ejecutar de $1.505.717. Para el mes de octubre se llevó a ejecución el saldo que venia por $1.505.717 como aporte del asociado.
El Asociado presentó la factura 2900 con fecha 02/10/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $2.467.950 para el mes de octubre se llevó a ejecución como aporte de SDIS $1.293.497 y por el asociado $612.425 quedando un saldo pendiente por ejecutar de $562.028.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2900	2/10/2023	$ 1.293.497
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.293.497

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $657.087 que correspondió a 30 días calendario; $6.141 mes niño por la cobertura autorizada, teniendo en cuenta el porcentaje de participación a la SDIS le corresponde el aporte de $328.543, menos los descuentos de cobertura no matriculada $12.282, valor a ejecutar $316.261, valor que se llevó a la ejecución, Correspondiente a una factura presentada por el asociado.
El Asociado presentó la factura DP-00855 con fecha 01/07/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $346.100, avalada por el componente, para el mes de agosto sigue pendiente por ejecutar. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución como aporte de SDIS $208.866, quedando un saldo por reconocer de $137.234. Para el mes de octubre se llevó a ejecución como aporte del asociado.
El Asociado presentó Documento Equivalente 939 de fecha 04/07/2023 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ NIT. 52.457.015 por valor total de $4.894.300, presento observaciones que genero descuento por $340.000 (Baúl de madera), quedando un saldo de $4.554.300, por reconocer en el concepto de Material Didáctico por $4.509.300 y por Papelería Niños $45.000, quedando pendiente por ejecutar. Para el mes de agosto sigue pendiente por reconocer. Para el mes de septiembre sigue pendiente por reconocer. Para el mes de octubre se llevó a ejecución $45.000 como aporte del asociado.
El Asociado presentó la factura DP-00869 con fecha 01/08/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $1.425.200, avalada por el componente, para el mes de agosto queda pendiente por ejecutar. Para el mes de septiembre sigue pendiente por reconocer. Para el mes de octubre se llevó a ejecución como aporte de SDIS $316.261 y por el asociado $317.721, quedando un saldo pendiente por reconocer de $791.218.
El Asociado presentó la factura DP-00881 con fecha 01/09/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $274.250, conto con visto bueno del componente, para el mes de septiembre queda pendiente por ejecutar. Para el mes de octubre sigue pendiente por ejecutar.
El Asociado presentó la factura DP-00892 con fecha 02/10/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $417.050, conto con visto bueno del componente, para el mes de octubre queda pendiente por ejecutar.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 869	1/08/2023	$ 316.261
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 316.261

Alimentos: El valor proyectado para el mes verificado es por $21.933.471, menos descuentos de cobertura no atendida $1.653.161, valor a ejecutar $20.280.310. Se llevó a la ejecución $17.894.430, correspondiente a 21 facturas presentadas por el asociado.
El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Caminadores es de $3.306.891, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $9.263 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura de $185.260, valor a ejecutar $3.121.631 se llevó a ejecución $2.754.386
El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de $8.019.480, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $467.803, valor a ejecutar $7.551.677 se llevó a ejecución $6.663.259

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 40 de 50

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Pre jardín $10.607.100, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $1.000.098, valor a ejecutar $9.607.002, se llevó a ejecución $8.476.785
El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de nutrición y salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FACTURA FEV 1110	27/10/2023	$ 2.178.450
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FACTURA FEV 1113	27/10/2023	$ 2.087.350
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FACTURA FEV 1116	27/10/2023	$ 1.669.760
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FACTURA FEV 1119	27/10/2023	$ 2.536.050
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 9920	5/10/2023	$ 792.300
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 9950	12/10/2023	$ 479.700
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 10080	20/10/2023	$ 752.000
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 10118	24/10/2023	$ 574.000
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 10250	31/10/2023	$ 204.000
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1687	30/10/2023	$ 306.927
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1690	30/10/2023	$ 264.774
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1693	30/10/2023	$ 218.755
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1696	30/10/2023	$ 286.839
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 12.350.905
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 9920	5/10/2023	$ 152.550
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 10080	20/10/2023	$ 135.600
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 10118	24/10/2023	$ 189.275
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 816	2/10/2023	$ 604.750
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 820	9/10/2023	$ 728.500
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 823	17/10/2023	$ 348.350
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 826	23/10/2023	$ 871.000
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 432	16/10/2023	$ 440.250
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 435	21/10/2023	$ 753.900
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 438	21/10/2023	$ 327.250
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 441	23/10/2023	$ 992.100
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 5.543.525
TOTAL ALIMENTOS				$ 17.894.430

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.532.989, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos, valor que se llevó a ejecución y corresponde a un certificado presentado por el asociado.
Se evidencio certificación expedida por Revisor Fiscal concepto servicios públicos por valor de $1.532.989, (acueducto $1.273.659 gas $176.430 internet $82.900). Valor que se llevó a la ejecución.
El asociado presento factura de acueducto por valor total de $1.721.540 se llevó a ejecución para el mes de octubre 1.273.659, quedando un saldo de $447.881.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
ACUEDUCTO	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 1.273.659
GAS NATURAL - VANTI	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 176.430
INTERNET	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 82.900
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1.532.989

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $10.481.830
Reconocimiento al Uso del Predio: El Asociado para el mes verificado ejecutó $2.311.093, correspondiente a un certificado

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.311.093, valor que se llevó a la ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 41 de 50

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
ARRIENDO PREDIO	30-oct	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 2.311.093
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 2.311.093

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes verificado ejecutó $601.822, correspondiente a un certificado presentado por el asociado.
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $601.822, contó con inventario adjunto, valor que se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/10/2023	$ 601.822
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 601.822

Desgaste y uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.330.117, correspondiente a un certificado presentado por el asociado.
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.330.117, contó con inventario adjunto, se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/10/2023	$ 1.330.117
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 1.330.117

Material Didáctico: Para el mes verificado el Asociado ejecutó $2.172.208, correspondiente a dos documentos equivalentes.
El Asociado presentó Documento Equivalente 957 de fecha 04/09/2023 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ NIT. 52.457.015 por valor total de $1.773.000. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución $1.076.734 como aporte de SDIS y $262.858 por el asociado, quedando un saldo pendiente por reconocer de $433.408. Para el mes de octubre se llevó a ejecución el saldo que venía como aporte del asociado.
El Asociado presentó Documento Equivalente 971 de fecha 03/10/2023 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ NIT. 52.457.015 por valor total de $1.738.800, valor que se llevó a ejecución como aporte del asociado.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	DOC EQUIV 957	4/09/2023	$ 433.408
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	DOC EQUIV 971	3/10/2023	$ 1.738.800
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 2.172.208

Papelería Administrativa: El Asociado para el mes verificado ejecutó $342.711, correspondiente a dos facturas presentadas por el asociado.
El Asociado presentó la factura DP-00878 con fecha 01/09/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $667.800, para el mes de septiembre se llevó a ejecución para la SDIS $342.711 y por el asociado $210.757, quedando un saldo pendiente por reconocer de $114.332. Para el mes de octubre se llevó a ejecución el saldo que venía como aporte del asociado.
El Asociado presentó la factura DP-00889 con fecha 02/10/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $653.600, para el mes de octubre se llevó a ejecución para la SDIS $342.711 y por el asociado $228.379, quedando un saldo pendiente por reconocer de $82.510.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 878	1/09/2023	$ 114.332
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 889	2/10/2023	$ 228.379
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 342.711

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes verificado ejecutó $2.118.142, correspondiente a una factura.
El Asociado presentó la factura 2886 con fecha 01/09/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $2.329.300 para el mes de septiembre se llevó a ejecución como aporte de SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 42 de 50

$823.583 quedando un saldo pendiente por ejecutar de $1.505.717. Para el mes de octubre se llevó a ejecución el saldo que venía por $1.505.717 como aporte del asociado.
El Asociado presentó la factura 2900 con fecha 02/10/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $2.467.950 para el mes de octubre se llevó a ejecución como aporte de SDIS $1.293.497 y por el asociado $612.425 quedando un saldo pendiente por ejecutar de $562.028.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2886	1/09/2023	$ 1.505.717
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2900	2/10/2023	$ 612.425
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 2.118.142

Papelería Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $499.955, correspondiente a tres facturas.
El Asociado presentó la factura DP-00855 con fecha 01/07/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $346.100, avalada por el componente, para el mes de agosto sigue pendiente por ejecutar. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución como aporte de SDIS $208.866, quedando un saldo por reconocer de $137.234. Para el mes de octubre se llevó a ejecución como aporte del asociado.
El Asociado presentó Documento Equivalente 939 de fecha 04/07/2023 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ NIT. 52.457.015 por valor total de $4.894.300, presento observaciones que genero descuento por $340.000 (Baúl de madera), quedando un saldo de $4.554.300, por reconocer en el concepto de Material Didáctico por $4.509.300 y por Papelería Niños $45.000, quedando pendiente por ejecutar. Para el mes de agosto sigue pendiente por reconocer. Para el mes de septiembre sigue pendiente por reconocer. Para el mes de octubre se llevó a ejecución $45.000 como aporte del asociado.
El Asociado presentó la factura DP-00869 con fecha 01/08/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $1.425.200, avalada por el componente, para el mes de agosto queda pendiente por ejecutar. Para el mes de septiembre sigue pendiente por reconocer. Para el mes de octubre se llevó a ejecución como aporte de SDIS $316.261 y por el asociado $317.721, quedando un saldo pendiente por reconocer de $791.218

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 855	1/07/2023	$ 137.234
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	DOC EQUIV 939	4/07/2023	$ 45.000
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 869	1/08/2023	$ 317.721
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 499.955

PIGA: El Asociado para el mes verificado ejecutó $753.682, correspondiente a tres facturas.
El Asociado presentó la factura No. 2823 con fecha 01/06/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $721.600, quedando pendiente por reconocer, ya cuenta con aval del componente. Para el mes de julio sigue pendiente por reconocer. Para el mes de agosto se reconoce retroactivo correspondiente al mes de junio por $71.048 quedando un saldo por reconocer de $650.552. Para el mes de septiembre se llevó a ejecución $561.730 quedando pendiente por reconocer $88.822. Para el mes de octubre se llevó a ejecución el saldo que venía por $88.822
El Asociado presentó la factura No. 2529 con fecha 13/06/2023 del proveedor CAMILO ANDRES GOMEZ-FERREMARC NIT. 1.050.692.589-7 por valor total de $110.000, quedando pendiente por reconocer, ya cuenta con visto bueno del componente. Para el mes de julio sigue pendiente por reconocer. Para el mes de agosto sigue pendiente por reconocer. Para el mes de septiembre sigue pendiente por reconocer. Para el mes de octubre se llevó a ejecución por $110.000
El Asociado presentó la factura No. 2856 de fecha 01/07/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $664.100, quedando pendiente por reconocer, ya cuenta con visto bueno del componente. Para el mes de agosto sigue pendiente por reconocer. Para el mes de septiembre sigue pendiente por reconocer. Para el mes de octubre se llevó a ejecución $554.860 quedando pendiente por reconocer $109.240
El Asociado presentó la factura No. 2859 de fecha 01/08/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $780.900, quedando pendiente por reconocer, ya cuenta con visto bueno del componente. Para el mes de septiembre sigue pendiente por reconocer. Para el mes de octubre sigue pendiente por reconocer.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 43 de 50

El Asociado presentó la factura No. 2874 de fecha 01/09/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $661.800, quedando pendiente por reconocer, contó con visto bueno del componente. Para el mes de octubre sigue pendiente por reconocer.
El Asociado presentó Documentos Equivalente No. 967 de fecha 13/09/2023 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ NIT. 52.457.015 por valor total de $141.000, quedando pendiente por reconocer, en cuanto cuente con visto bueno del componente. Para el mes de octubre conto con visto bueno del componente y sigue pendiente por reconocer.
El Asociado presentó la factura No. 2890 de fecha 02/10/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $745.000, quedando pendiente por reconocer, contó con visto bueno del componente.

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2823	1/06/2023	$ 88.822
FERREMARC - CAMILO ANDRES GOMEZ	1050692589-7	FACTURA 2529	13/06/2023	$ 110.000
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2856	1/07/2023	$ 554.860
TOTAL PIGA				**$ 753.682**

Mantenimientos Menores: El Asociado para el mes verificado ejecutó $352.100, correspondiente cuatro facturas y una cuenta de cobro.
El asociado presento certificado de revisor fiscal con fecha 30/09/2023 por valor de $182.100 correspondiente a los siguientes mantenimientos menores:
El asociado presento factura No. 6613 con fecha 15/09/2023 del proveedor BEATRIZ E. MOSQUERA NIT. 42.893.748-4 por valor total de $89.700, quedando pendiente por reconocer en cuanto cuente con visto bueno del componente. Para el mes de octubre contó con visto bueno del componente y se llevó a ejecución por valor de $89.700
El asociado presento factura No. 6658 con fecha 27/09/2023 del proveedor BEATRIZ E. MOSQUERA NIT. 42.893.748-4 por valor total de $77.400, quedando pendiente por reconocer en cuanto cuente con visto bueno del componente. Para el mes de octubre contó con visto bueno del componente y se llevó a ejecución por valor de $77.400
El asociado presento factura No. 3434 con fecha 20/09/2023 del proveedor BEATRIZ E. MOSQUERA NIT. 42.893.748-4 por valor total de $10.000, quedando pendiente por reconocer en cuanto cuente con visto bueno del componente. Para el mes de octubre contó con visto bueno del componente y se llevó a ejecución por valor de $10.000
El asociado presento factura No. 3435 con fecha 20/09/2023 del proveedor BEATRIZ E. MOSQUERA NIT. 42.893.748-4 por valor total de $5.000, quedando pendiente por reconocer en cuanto cuente con visto bueno del componente. Para el mes de octubre contó con visto bueno del componente y se llevó a ejecución por valor de $5.000.
El asociado presento certificado de revisor fiscal con fecha 30/10/2023 por valor de $170.000 correspondiente a los siguientes mantenimientos menores:
El asociado presento cuenta de cobro con fecha 03/10/2023 del proveedor SERGIO GUILLERMO ORJUELA BELLO C.C. 1.014.216.046 por valor total de $170.000, valor que se llevó a ejecución.

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
FERRESERVICIOS - BEATRIZ MOSQUERA	42893748-4	FACTURA 6613	15/09/2023	$ 89.700
FERRESERVICIOS - BEATRIZ MOSQUERA	42893748-4	FACTURA 6658	27/09/2023	$ 77.400
VIDRIOS Y VENTANAS	26467543-7	FACTURA 3434	20/09/2023	$ 10.000
VIDRIOS Y VENTANAS	26467543-7	FACTURA 3435	20/09/2023	$ 5.000
PLOMERIA SA	1014216046-9	CTA COBRO	3/10/2023	$ 170.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 352.100**

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura no atendida de alimentos para el mes de octubre de 2023:** Por valor total $1.653.161; que correspondió a 168 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:

 - Maternal: No aplica
 - Caminadores: 20 por el valor unitario de $9.263, lo que equivale al valor total de $185.260
 - Párvulos: 49 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $467.803
 - Pre jardín: 99 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $1.000.098
 - Jardín: No aplica.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 44 de 50

- **Descuento Elementos de Aseo Personal del mes de octubre de 2023:** Por valor $275.688 que correspondió a 168 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado

- **Descuento Papelería Niños del mes de octubre de 2023:** Por valor de $12.282 que correspondió a 60 niñas y niños no matriculados en el mes verificado.

- **Descuento de Talento Humano del mes de octubre de 2023:** No aplica

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
El requerimiento S2023202782 del 27 de octubre de 2023, se encuentra en seguimiento, es de mencionar que realizaron adquisición de una nevera para la sala amiga de la familia lactante, sin embargo, dado que el día de la visita el equipo no se encontraba en funcionamiento, no fue posible realizar verificación de la temperatura. El asociado se encontró dentro de los términos establecidos para dar respuesta.

ASPECTOS FINANCIEROS:
Requerimiento generado con radicado S2023139276 de fecha 02/08/2023, toda vez que se evidenció que no se ha dado cumplimiento al 30% de compras de alimentos a pequeños productores, el Asociado remitió respuesta con radicado I20230024390 de fecha 18/08/2023, en donde se videncia que no se cumple con el porcentaje establecido

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/11/2023

DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN

Marleny Suarez Medina– Componente Nutrición y salubridad
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Andrea Catalina Camargo David - Área de Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto - Componente Proceso Pedagógico
Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Leidy Paola López Varela – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo– Líder Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera - Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres - Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 45 de 50

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657 Creación: 2023-11-16 15:43:07

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-17 09:35:21

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: .

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 46 de 50

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

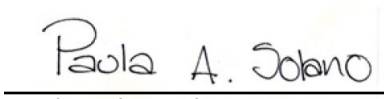
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657 Creación: 2023-11-16 15:43:07

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-17 09:35:21

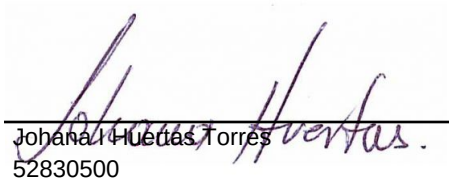
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 47 de 50

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657 Creación: 2023-11-16 15:43:07

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-17 09:35:21

Escanee el código para verificación

Revisión: .

Karen Johana Forero Espejo
1030594728
kjohana9107@hotmail.com
Contratista
Secretaria de integración

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA
1022963943
llopezv@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 48 de 50

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
Creación: 2023-11-16 15:43:07
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-11-17 09:35:21

Escanee el código para verificación

Firma: .



Delio Manuel Sarmiento Acevedo
80731039
dsarmientoa@sdis.gov.co
Subdirector Local Engativa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 49 de 50

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657 Creación: 2023-11-16 15:43:07

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-17 09:35:21

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-16 15:43:07 Lec.: 2023-11-16 15:46:24 Res.: 2023-11-16 15:46:39 IP Res.: 191.156.230.249
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-16 15:46:39 Lec.: 2023-11-16 15:52:56 Res.: 2023-11-16 15:53:04 IP Res.: 181.154.69.182
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-11-16 15:53:04 Lec.: 2023-11-16 16:01:15 Res.: 2023-11-16 16:01:21 IP Res.: 179.33.236.108
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-11-16 16:01:22 Lec.: 2023-11-16 16:02:29 Res.: 2023-11-16 16:02:37 IP Res.: 181.155.18.191
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-11-16 16:02:37 Lec.: 2023-11-16 16:10:10 Res.: 2023-11-16 16:10:14 IP Res.: 191.95.55.126
Elaboración	LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA llopezv@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-11-16 16:10:14 Lec.: 2023-11-16 16:12:59 Res.: 2023-11-16 16:13:04 IP Res.: 181.53.13.37
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-16 16:13:04 Lec.: 2023-11-16 16:14:49 Res.: 2023-11-16 16:14:53 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Karen Johana Forero Espejo kjohana9107@hotmail.com Contratista Secretaria de integración	Aprobado	Env.: 2023-11-16 16:14:53 Lec.: 2023-11-16 16:17:21 Res.: 2023-11-16 16:17:25 IP Res.: 191.95.61.156
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-16 16:17:25 Lec.: 2023-11-16 16:18:11 Res.: 2023-11-16 16:18:17 IP Res.: 191.95.62.144

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657
2023-11-17T09:35:24-05:00 - Pagina 50 de 50

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231116-154307-30eb66-60620657 Creación: 2023-11-16 15:43:07

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-17 09:35:21

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-16 16:18:17 Lec.: 2023-11-16 16:19:32 Res.: 2023-11-16 16:19:40 IP Res.: 200.118.61.53
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-16 16:19:40 Lec.: 2023-11-16 16:19:55 Res.: 2023-11-16 16:20:01 IP Res.: 191.102.199.4
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-11-16 16:20:01 Lec.: 2023-11-16 16:51:12 Res.: 2023-11-16 16:51:18 IP Res.: 191.95.167.177
Firma	Delio Manuel Sarmiento Acevedo dsarmientoa@sdis.gov.co Subdirector Local Engativa	Aprobado	Env.: 2023-11-16 16:51:18 Lec.: 2023-11-17 09:35:15 Res.: 2023-11-17 09:35:21 IP Res.: 190.27.225.68